



Coordinación General de  
Planeación e Inversión

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022**

<b>Dependencia o Entidad:</b>	COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS	
<b>Misión de la Dependencia o Entidad:</b>	COORDINAR LAS ACCIONES INTERINSTITUCIONALES QUE MARQUEN EL HILO CONDUCTOR EN LA BÚSQUEDA, ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN EL ESTADO DE TLAXCALA	
<b>Visión de la Dependencia o Entidad:</b>	SER UNA DEPENDENCIA EFECTIVA EN LAS ACCIONES DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE PERSONAS EN EL ESTADO DE TLAXCALA, GENERADORA DE CONFIANZA A LA SOCIEDAD SIENDO PROMOTORA DE UN ESTADO DE PAZ SOCIAL.	
	<b>Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027:</b>	
<b>Política:</b>	Seguridad pública	
<b>Eje</b>	4. Gobernanza, Seguridad y Protección para Vivir en Paz	
<b>Objetivos:</b>	4.7. Mejora y Fortalecimiento de los Procesos de Coordinación Interinstitucional	
<b>Estrategias:</b>	4.7.1. Coordinación Interinstitucional	
<b>Lineas de Acción a Corto plazo:</b>	<b>ACCION</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
	4.7.1.1 Operar grupos de coordinación interinstitucional en tres vertientes: intercambio de información, análisis e inteligencia operativa y desarrollo institucional para que, de acuerdo con sus ámbitos de competencia respectivos, la federación, el estado y los municipios elaboren estrategias permanentes de trabajo	2022
<b>Lineas de Acción a Mediano Plazo:</b>	<b>ACCION</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
	<b>Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2027:</b>	
<b>Estrategia:</b>	1. Política y Gobierno	
<b>Objetivo:</b>	3. Pleno respeto a los derechos humanos que permee todas las acciones e instituciones de gobierno; se buscarán las reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal, con sanción en caso de incumplimiento grave, a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de Derechos Humanos; el conocimiento y observancia de estos derechos será asignatura regular en la formación de los nuevos elementos policiales. Se excarcelará, en observancia de las disposiciones legales, a las personas que, sin haber cometido acciones violentas, se encuentren en prisión por motivos políticos y se buscarán las vías para dejar sin efecto los actos procesales de vinculación a proceso y los juicios penales originados por los acusados en actos de protesta legal y pacífica; se erradicará la represión y nadie será torturado, desaparecido o asesinado por un cuerpo de seguridad del Estado. El gobierno federal no tolerará los atropellos impunes desde el poder en contra de la ciudadanía.	



Coordinación General de  
Planeación e Inversión

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022**

**Dependencia o Entidad:**

COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUDA DE PERSONAS

**Contribución a la Agenda 2030:**

**Objetivo:**

16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Elaboró

MARÍA GUADALUPE ESQUINO FLORES  
Directora Administrativa

Responsable del Proyecto

JAJDI MONTSERRAT VÁZQUEZ LÓPEZ  
Director del área sustantiva

Autorizo

SERGIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
Titular de la Entidad

